



Uruguay
Presidencia



Secretaría Nacional
del Deporte

Montevideo, 24 de Agosto de 2020.

COMUNICADO

La Secretaría Nacional del Deporte, en acuerdo con el Ministerio de Salud Pública y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa que, **a partir del día 26 de Agosto de 2020**, libera de la recomendación a no practicar deporte y actividad física, conforme comunicados de fecha 13 de marzo y 24 de abril del corriente, la competencia de ATLETISMO EN PISTA con pruebas cortas y lanzamientos, SIN PÚBLICO.

Tales Actividades deberán cumplir todas y cada una de las medidas precautorias establecidas en los respectivos protocolos sanitarios.



 **Dr. GERARDO LORENTE**
GERENTE NACIONAL
SECRETARIA NACIONAL DEL DEPORTE



 **Dr. PABLO FERRARI**
SUB SECRETARIO NACIONAL DEL DEPORTE
SECRETARIA NACIONAL DEL DEPORTE



 **SEBASTIÁN BAUZA**
SECRETARIO NACIONAL DEL DEPORTE
SECRETARIA NACIONAL DEL DEPORTE